



Ceder los 15 mil mdp evitará litigios, afirma el Presidente

AMLO: fideicomisos del PJJ, a Acapulco; la Corte da su aval

● El mandatario plantea que comité judicial vigile el destino de fondos

● La ministra Piña acepta dialogar sobre la propuesta del Ejecutivo

● “Alternativa real que permitirá, como Estado, ayudar a los afectados”

PLANTEA BAJAR ALTOS SUELDOS EN LA CORTE Y USAR FONDOS PARA BECAS

Propone AMLO al PJJ destinar a Acapulco dinero de fideicomisos

Cesión de los 15 mil mdp evitaría trámites administrativos, señala

**ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES**

Ante los estragos que dejó el huracán *Otis* en la costa de Guerrero, el presidente Andrés Manuel López Obrador propuso un acuerdo al Poder Judicial de la Federación (PJJ) para que los 15 mil millones de pesos que tenían en fideicomisos, con los que financiaban sus compensaciones, se destinen a ayudar a los damnificados de Acapulco.

Consideró que la ruta de esta cesión de recursos permitiría evitar los plazos de trámites administrativos, como la aprobación del presupuesto del próximo año o el tiempo que implicaría un litigio constitucional.

Aseguró que la extinción de dichos instrumentos no afectará el presupuesto del PJJ en 2024, que ascendería a 84 mil millones de pesos. Sin embargo, también planteó que se debería promover un

recorte a los salarios de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y altos funcionarios que perciben más salario que el Presidente (en una violación constitucional), con lo que podría integrarse una bolsa de entre 2 mil y 3 mil millones de pesos para becas de estudiantes pobres.

En la propuesta para alcanzar un acuerdo que permita reasignar los 15 mil millones de pesos referidos, el mandatario planteó que integrantes del PJJ formen parte del comité que va a vigilar la aplicación de los fondos para que lleguen a la gente de Acapulco.

Durante su conferencia mañana, volvió al tema de los privilegios y el gasto en el PJJ, con énfasis en la resolución del Congreso de desaparecer la mayoría de los fideicomisos con que contaba. Subrayó que la SCJN no puede corregir la plana a los diputados y senadores, porque

es una decisión relacionada con el presupuesto, y esto es una atribución del Legislativo.

Estos fideicomisos, dijo, son un abuso porque se trata de “un fondo para privilegiados, y ese dinero puede utilizarse en beneficio del pueblo. ¿Cómo es que ahora van a alegar que actuó mal el Poder Legislativo. Esos recursos deben regresar a la Federación para que el Ejecutivo los aplique en beneficio del pueblo”.

Estimó que en breve, los legisladores podrían tener un cálculo sobre el impacto de la reducción salarial para apoyar a estudiantes pobres. Sin embargo, enfatizó, en

el PJJ “tienen la obligación de cuidar el prestigio de la institución de la que dependen o de la institución que representan; no pueden deteriorar tanto la imagen del Poder Judicial, de la Corte”.